




SECRETARIA GE

**FIJACION EN |
DESDE LAS 7:00 A.M. DEL 01 DE JUNIO HASTA I**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00340- 00W	VALIDEZ	LAZARO ESCALANTE- ALCALDE DE BARANOA 2016	OBJECIÓN AL ACUERDO MUNICIPAL DE BARANOA N° 001 DE FEBRERO 7 DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE FEBRERO 4 DE 2012.


RICHARD MONTENEGRO SIEFKEN
OFICIAL MAYOR

GENERAL

LISTA

LAS 4:00 P.M. DEL 14 DE JUNIO DE 2017

TRASLADO
<p>Fijese el presente proceso en lista por el termino de diez (10) dias durante los cuales el señor Procurador Judicial correspondiente ante el Tribunal Administrativo del Atlantico, y cualquier otra persona podrá impugnar o coadyuvar la legalidad del proyecto de Acuerdo No 001 de 07 de febrero de 2017, emanado del Concejo Municipal de Baranoa -Atlántico.</p>